



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META**

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **ROOSEVELT EDWIN RAMÍREZ ALVARADO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 86042367 y Tarjeta Profesional No.137389 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2021-00265-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL TREINTA (30) DE JULIO DE 2021 y VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Cuarto de Familia del Circuito de Villavicencio, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES, DIEZ (10) DE JULIO DE 2024 A LAS 02:00 PM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy cinco (05) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día nueve (09) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
**Secretaria**



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META**

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **WENDY ALEJANDRA RUÍZ PERALTA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1121916578 y Tarjeta Profesional No.326780 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2021-00556-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2022 y DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, SEIS (06) DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy cinco (05) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día nueve (09) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
**Secretaria**



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

**Meta**

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META**

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **PEDRO ALEJANDRO CARRANZA CEPEDA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79920611 y Tarjeta Profesional No.170732 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00183-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DOS (02) DE ABRIL DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor WERNER DITTERICH DALLATBRRE, actuando como Magistrada ponente la doctora MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE 2024 A LAS 08:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy cinco (05) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día nueve (09) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

**ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA**  
**Secretaria**



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META**

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **MICHELLE VANESSA ARTEAGA CIFUENTES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1121919723 y Tarjeta Profesional No. 380273 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00185-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DOS (02) DE ABRIL DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas de copias ordenadas por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Asimismo, se le hace saber que el día **LUNES, VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE 2024 A LAS 09:00 AM** se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy cinco (05) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día nueve (09) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

**ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA**  
**Secretaria**



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META**

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **MARÍA DEL PILAR MARIÑO URIBE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 30336764 y Tarjeta Profesional No.96712 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00204-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DOS (02) DE ABRIL DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora ELVIA ROSA MARTÍNEZ OSORIO, actuando como Magistrada ponente la doctora MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy cinco (05) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día nueve (09) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META**

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **CARLOS ARMANDO VILLAMIZAR PORTILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91538246 y Tarjeta Profesional No. 204826 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00374-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL ONCE (11) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsión de copias ordenadas por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy cinco (05) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día nueve (09) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META**

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **ANDERZON GENARO HERNÁNDEZ BODABILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1121824318 y Tarjeta Profesional No. 343190 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00382-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL ONCE (11) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas de copias ordenadas por la Sala Ordinaria de Decisión de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES, CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy cinco (05) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día nueve (09) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
**Secretaria**



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META**

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **MIRIAM PATRICIA NUDELMAN ROMERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 51640043 y Tarjeta Profesional No. 75745 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00421-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL ONCE (11) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor JOSÉ ALFONSO OSPINA HERRERA, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, SEIS (06) DE AGOSTO DE 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy cinco (05) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día nueve (09) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

**ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA**  
**Secretaria**



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META**

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **JOSEFINA RODRÍGUEZ VIDAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 51662835 y Tarjeta Profesional No.59169 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00426-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL ONCE (11) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas de copias ordenadas por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Granada-Meta, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, DOCE (12) DE AGOSTO DE 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy cinco (05) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día nueve (09) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
**Secretaria**



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META**

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **OSCAR ARGUELLO ARGUELLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 5658818 y Tarjeta Profesional No. 354042 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00437-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL ONCE (11) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora GLADYS ROJAS BETANCOURT, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, TRECE (13) DE AGOSTO DE 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy cinco (05) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día nueve (09) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
**Secretaria**



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META**

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **CÉSAR ALBERTO GUEVARA ARANGO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 17341492 y Tarjeta Profesional No. 93648 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00479-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL ONCE (11) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas de copias ordenadas por el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavencio, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy cinco (05) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día nueve (09) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
**Secretaria**



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META**

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **JOSÉ WILMAR VALENCIA GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1025928 y Tarjeta Profesional No.168171 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2019-00030-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DOCE (12) DE FEBRERO DE 2019 y VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsión de la queja presentada por la señora YONI FABIOLA CABRERA, actuando como Magistrada ponente la doctora MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2024 A LAS 3:00 PM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy cinco (05) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día nueve (09) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
**Secretaria**